

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

Memorándum No. SESESP/UT/096/2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 01 de abril de 2025

12C. Transparencia y acceso a la información
12C.07. Portal de transparencia (obligaciones de transparencia)

Por este medio, en apego a lo establecido en el artículo 4 del Decreto No. 442, por el que se crea el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de fecha 12 de marzo de 2014, publicado en el Periódico Oficial No.092; así también, de acuerdo con las atribuciones y funciones que establece el Reglamento Interior, y de conformidad con la Tabla de Aplicabilidad, actualización y conservación de la información vigente, se informa que las fracciones correspondientes al artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, que **no le son aplicables** al **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, son las siguientes:

Artículo 86
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas
Fracción I.- El Plan Estatal de Desarrollo.
Fracción II.- El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados.
Fracción III.- El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública, así como las ocupaciones superficiales.
Fracción IV.- El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos, así como la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales.
Fracción V.- Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado.
Fracción VI.- La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y ecológico.
Fracción VII.- Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al Sujeto Obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones aplicables.



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

**SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

Fracción VIII.- Las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones de observancia general, contenidas en el Periódico Oficial del Estado.

Fracción IX.- Las formulas o acuerdos de distribución de los recursos públicos federales y estatales a los municipios.

Atentamente,

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DESPACHADO

01 ABR 2025

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
BOULEVARD FIDEL VELÁZQUEZ 200

Lcda. Mariela Cristel Cal y mayor Martínez
Responsable de la Unidad de Transparencia.

C.c.p. Archivo.

